

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

5809

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se ordena la publicación de la lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso por el turno de promoción interna vertical al cuerpo auxiliar, para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Antecedentes

1. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 19 de diciembre de 2022 se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios, temario y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por turno libre y por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm.165, de 20 de diciembre de 2022).
2. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 2 de noviembre de 2023 se aprobaron las listas definitivas de personas admitidas condicionalmente y de personas excluidas, con expresión de la causa de exclusión, de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 2022.
3. En fecha 11/04/2024 se hizo pública la lista provisional de puntuaciones obtenidas en la fase de concurso del turno de promoción interna vertical cuerpo auxiliar, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y se otorgó un plazo de 3 días hábiles para efectuar las reclamaciones pertinentes sobre la valoración provisional de méritos.
4. El 10/05/2024 se publica la lista provisional de personas aspirantes seleccionadas del concurso oposición del turno de promoción interna vertical, cuerpo auxiliar de los cuerpos generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
5. Una vez finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso por el turno de promoción interna vertical al cuerpo auxiliar de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el Tribunal Calificador ha elevado a la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas la lista definitiva de personas aspirantes seleccionadas con el orden de prelación final.

Fundamentos de derecho

1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
2. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
4. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
5. El Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
6. Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 19 de diciembre de 2022 por la que se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios, temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
7. Decreto 5/2024, de 29 de mayo, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se modifica el Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio; por el Decreto 17/2023,





de 23 de agosto; por el Decreto 1/2024, de 4 de enero, y por el Decreto 4/2024, de 17 de mayo.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de las listas de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso por el turno de promoción interna al cuerpo auxiliar de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el orden de prelación final que figura en el Anexo I de esta Resolución.

2. Publicar como Anexo II la lista de puestos de trabajo vacantes que se ofrecen a las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas mencionadas, a efectos de que soliciten el destino.

3. Establecer que, en el plazo de veinte días naturales a contar a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de esta Resolución, las personas aspirantes seleccionadas deben presentar, en el Registro General del Escuela Balear de Administración Pública (EBAP), en el de la consejería competente en materia de función pública o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los siguientes documentos:

a) Copia auténtica del título académico exigido en cada convocatoria o certificación académica que acredite haber superado todos los estudios para obtener el título.

b) Copia auténtica del certificado acreditativo de los conocimientos de lengua catalana.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separados mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna administración pública, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse inhabilitados de forma absoluta o especial para empleos o cargos públicos por una resolución judicial para acceder al cuerpo o escala del funcionariado del que hubiesen sido separados o inhabilitados, según el modelo que facilitará la dirección general competente en materia de función pública, que se adjunta a esta Resolución como anexo IV.

En caso de ser nacionales de otro Estado, han de acreditar no encontrarse inhabilitados o en situación equivalente ni haber sido sometidos a una sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado y en los mismos términos, el acceso a un empleo público.

d) Escrito en el que se eligen, de mayor a menor interés, los puestos de trabajo ofrecidos. La solicitud debe incluir todos los puestos (anexo V).

Mediante la solicitud correspondiente, las personas que hayan aprobado por el turno de promoción interna y que ocupen, como destino definitivo, la categoría inferior de un puesto de trabajo que esté adscrito a dos grupos funcionariales pueden optar por continuar en el mismo puesto de trabajo, si así lo permite la relación de puestos de trabajo. La solicitud debe presentarse en el mismo plazo que el establecido para el resto de documentación.

De conformidad con el artículo 41.7 del Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, los aspirantes aprobados que ejerzan esta opción serán excluidos del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo de la promoción interna y los puestos se adjudicarán a los siguientes aspirantes que hayan superado el proceso de promoción interna

e) No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, de acuerdo con lo que establece el artículo 28 de la Ley 39/2015, la EBAP debe comprobar de oficio los documentos emitidos por administraciones públicas que consten en la plataforma de intermediación de datos u otros sistemas habilitados al efecto.

De acuerdo con lo anterior, salvo que el aspirante manifieste expresamente su negativa, la EBAP verificará de oficio los documentos señalados en los apartados a), b) y e) referentes a titulación académica, al nivel de conocimientos de lengua catalana que se indican en la base y certificación acreditativa de la condición legal de discapacidad.

Sin embargo, la EBAP no comprobará de oficio los certificados de lengua catalana declarados equivalentes que no se encuentren inscritos en el Registro de Personal de la Dirección General de Función Pública, excepto si la persona aspirante manifiesta que ha aportado el certificado en algún otro procedimiento tramitado por la EBAP, indicando el procedimiento concreto y si no han transcurrido más de cinco años desde su finalización. Si no se da esta circunstancia, la persona aspirante deberá aportar el certificado en el plazo establecido en esta base.

4. Ordenar que, si la persona aspirante seleccionada no presenta la documentación dentro del plazo fijado, salvo casos de fuerza mayor, que





deben ser debidamente constatados y, en su caso, apreciados por la Administración mediante resolución motivada, o si al examinar la documentación se deduce que falta alguno de los requisitos exigidos, la persona interesada no puede ser nombrada funcionaria y quedan anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

5. Establecer que las plazas deben adjudicarse de conformidad con el orden final de prelación de las personas aprobadas, de acuerdo con la petición de destino efectuada por la persona interesada.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 11 de junio de 2024)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas

Antonia Maria Estarellas Torrens

ANEXO 1

Lista de personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso por el turno de promoción interna al cuerpo auxiliar de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

OPOSICIONS 2022 Cos auxiliar Mallorca promoció interna vertical			
DNI	Llinatges, nom	Total	Posició
***2305*	CLAR RUIBAL, ELENA	98,5	1
***9050*	PACHO SOLANO, ANTONIA	91,281	2
***3624*	MARTIAÑEZ LLITERES, ANTONI	85,226	3
***0124*	GARCIA SANCHEZ, ROSA	83,726	4
***5637*	LLINAS SASTRE, JUANA MARIA	81,248	5
***4656*	GELABERT VALLESPÍR, MARIA MARTINA	79,46	6
***1764*	TAURA SERRA, PAU	79,364	7
***8716*	RUBIO GARCIA, MARIA ELENA	79,349	8
***5906*	GARCIA RUIZ, TERESA	78,602	9
***0417*	MENA GARAU, MARIA FRANCISCA	78,448	10
***6023*	VICENS SALVA, LORENA	77,405	11
***6575*	ORTIZ MONCADAS, EUGENI	77,349	12
***1732*	LOPEZ PONS, ROSA MARIA	76,071	13
***0557*	MARCH MORAGUES, SILVIA	73,903	14
***3400*	CIRER CAVALLER, ANTONIO	73,05	15
***2700*	COLOM PLANAS, GUILLERMO EMILIO	72,612	16
***0961*	VERGER VICENS, ESPERANZA	71,965	17
***9526*	AYALA GINARD, AFRICA	71,726	18
***0639*	SANNICOLAS RESINA, MATILDE	64,559	19
***4265*	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VICENTE	55,715	20



OPOSICIONS 2022 Cos auxiliar Menorca promoció interna vertical			
DNI	Llinatges, nom	Total	Posició
***9818*	PONS MACHADO, OCTAVIO	83,055	1

OPOSICIONS 2022 Cos auxiliar Eivissa promoció interna vertical			
DNI	Llinatges, nom	Total	Posició
***5850*	JIMENEZ MECINA, Mª ANGELES	89,67	1





ANEXO II Lista de puestos de trabajo vacantes que se ofrecen a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo al Cuerpo Auxiliar al efecto que soliciten destino

Isla de Mallorca

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NP	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPO	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL (PALMA)	F01470346	1	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL (PALMA)	F01470346	13	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)	ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PALMA)	F01470228	20	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)	ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PALMA)	F01470228	21	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)	ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PALMA)	F01470228	24	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	11	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	15	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	16	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA



https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/79/1164453



CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NP	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPO	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	20	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	28	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	40	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	57	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	61	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	62	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (PALMA)	F01470121	86	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	CIFP FRANCESC DE BORJA MOLL (PALMA)	F01470040	3	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	IES JOSEP SUREDA BLANES (PALMA)	F01470047	1	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	IES MEDINA MAYURQA (PALMA)	F01470048	1	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMES DE PALMA ANDREU CRESPI PLAZA	F01470055	1	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		HE, RDT	B2	N	MALLORCA



https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/79/1164453



CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NP	C. ESP.	CD TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPO	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE PALMA ANDREU CRESPI PLAZA	F01470055	3	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	2504		HE, RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	IES LLUCMAJOR	F01470059	5	PUESTO BASE AUXILIAR	LLUCMAJOR	1	3721,62	14	L	C	AA	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	CEIP SON QUINT (SA VILETA, PALMA)	F0147006W	1	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	IES LLORENÇ GARCÍAS I FONT (ARTÀ)	F01470081	1	PUESTO BASE AUXILIAR	ARTÀ	1	3721,62	14	L	C	AA	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	CEIP ESCOLA GRADUADA I CEIP ALEXANDRE ROSSELLÓ (PALMA)	F01470084	1	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	IES PORTO CRISTO (MANACOR)	F02200014	1	AUXILIAR	PORTO CRISTO	1	3721,62	14	L	C	AA	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	CEIP AINA MOLL I MARQUÈS (PALMA)	F01470104	1	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	CENTRO DE PROFESORADO DE PALMA JAUME CANELLAS MUT	F01470110	2	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	2504		HE, RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	IES POLITÈCNIC (PALMA)	F01470116	1	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (INCA)	F01470226	1	PUESTO BASE AUXILIAR	INCA	1	3721,62	14	L	C	AA	2504		HE, RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LAS ISLAS BALEARES (IEDIB)	F0147007J	3	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	2504		HE, RDT	B2	N	MALLORCA



https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/79/1164453



CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NP	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPO	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVAS	IES GUILLEM CIRRE DE COLONYA (POLLENÇA)	F01470071	1	PUESTO BASE AUXILIAR	POLLENÇA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN (PALMA)	F014702P8	4	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN (PALMA)	F014702P8	50	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA (PALMA)	F01470001	7	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA (PALMA)	F01470001	13	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA (PALMA)	F01470001	90	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA (PALMA)	F01470001	96	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA (PALMA)	F01470001	121	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES (PALMA)	F014702PC	9	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA



https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/79/1164453



CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NP	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPO	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES (PALMA)	F014702PC	20	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES (PALMA)	F014702PC	37	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES (PALMA)	F014702PC	41	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES	PUESTOS BASE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES (PALMA)	F0019008W	1	AUXILIAR DE PRESTACIONES Y CONTABILIDAD AD	PALMA	1	4952,22	15	L	C	AA	C2	2504			B2	S	MALLORCA
E.P. FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ISLAS BALEARES	DIRECCIÓN Y GERENCIA FOGAIBA	DIRECCIÓN Y GERENCIA FOGAIBA	F01470233	6	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD (PALMA)	F014702UK	1	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD (PALMA)	F014702UK	10	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD (PALMA)	F014702UK	24	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD (PALMA)	F014702UK	41	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA



https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/79/1164453



CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NP	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPO	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
O.A. INSTITUTO BALEAR DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (IBASSAL)	DIRECCIÓN DE IBASSAL	DIRECCIÓN DE IBASSAL (PALMA)	F0147031X	2	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
E.P. INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS	E.P. INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS	E.P. INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS (PALMA)	F014703KT	1	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA	CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA (PALMA)	F01470007	123	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
E.P. PUERTOS DE LAS ISLAS BALEARES	PUERTOS DE LAS ISLAS BALEARES	PUERTOS DE LAS ISLAS BALEARES (PALMA)	F01470259	5	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PALMA/MARRATXÍ)	F01470021	21	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PALMA/MARRATXÍ)	F01470021	87	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y TRANSPARENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y TRANSPARENCIA (PALMA)	F02280002	3	AUXILIAR DE TRANSPARENCIA	PALMA	1	4952,22	16	L	C	AA	C2	2504		HE	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE SOPORTE COYUNTURAL (PALMA/MARRATXÍ)	F014702RN	3	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA / MARRATXÍ	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE SOPORTE COYUNTURAL (PALMA/MARRATXÍ)	F014702RN	4	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA / MARRATXÍ	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
PRESIDENCIA DE LAS ISLAS BALEARES	DIRECCIÓN DEL GABINETE	SECRETARÍA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS (PALMA)	F014702U7	1	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	L	AA	C2	2504		DE, HE, RDT	B2	N	MALLORCA



https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/79/1164453



CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NP	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPO	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE SALUD	CONSEJERÍA DE SALUD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE SALUD (PALMA)	F01470044	91	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE SALUD	CONSEJERÍA DE SALUD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE SALUD (PALMA)	F01470044	94	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE SALUD	CONSEJERÍA DE SALUD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE SALUD (PALMA)	F01470044	104	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE SALUD	CONSEJERÍA DE SALUD	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE SALUD (PALMA)	F01470044	105	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F01470203	54	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F01470203	55	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F01470203	58	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F01470203	72	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F01470203	74	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F0228000K	3	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	PALMA	1	4952,22	14	L	C	AA	C2	2504	CURSO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO O A LA CIUDADANÍA ORGANIZADOS POR EL EBAP	HE, RDT	B2	N	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F0228000K	4	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	PALMA	1	4952,22	14	L	C	AA	C2	2504	CURSO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO O A LA CIUDADANÍA ORGANIZADOS POR EL EBAP	HE, RDT	B2	N	MALLORCA



https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/79/1164453



CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NP	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPO	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F0228000K	6	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	PALMA	1	4952,22	14	L	C	AA	C2	2504	CURSO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO O A LA CIUDADANÍA ORGANIZADOS POR EL EBAP	HE, RDT	B2	N	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F0228000K	7	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	PALMA	1	4952,22	14	L	C	AA	C2	2504	CURSO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO O A LA CIUDADANÍA ORGANIZADOS POR EL EBAP	HE, RDT	B2	N	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F0228000K	8	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	PALMA	1	4952,22	14	L	C	AA	C2	2504	CURSO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO O A LA CIUDADANÍA ORGANIZADOS POR EL EBAP	HE, RDT	B2	N	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F0228000K	9	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	PALMA	1	4952,22	14	L	C	AA	C2	2504	CURSO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO O A LA CIUDADANÍA ORGANIZADOS POR EL EBAP	HE, RDT	B2	N	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB	VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)	F0228000K	11	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	PALMA	1	4952,22	14	L	C	AA	C2	2504	CURSO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO O A LA CIUDADANÍA ORGANIZADOS POR EL EBAP	HE, RDT	B2	N	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	DIRECCIÓN DEL SOIB	DIRECCIÓN DEL SOIB (MANACOR)	F0228000T	2	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	MANACOR	1	4952,22	14	L	C	AA	C2	2504	CURSO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO O A LA CIUDADANÍA ORGANIZADOS POR EL EBAP	HE, RDT	B2	N	MALLORCA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	DIRECCIÓN DEL SOIB	DIRECCIÓN DEL SOIB (CALVIÀ)	F02280010	1	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	CALVIÀ	1	4952,22	14	L	C	AA	C2	2504	CURSO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO O A LA CIUDADANÍA ORGANIZADOS POR EL EBAP	HE, RDT	B2	N	MALLORCA



CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NP	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPO	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (SOIB)	DIRECCIÓN DEL SOIB	DIRECCIÓN DEL SOIB (CALVIÀ)	F02280010	3	AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	CALVIÀ	1	4952,22	14	L	C	AA	C2	2504	CURSO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO O A LA CIUDADANÍA ORGANIZADOS POR EL EBAP	HE, RDT	B2	N	MALLORCA
CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (PALMA)	F01470016	41	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	MALLORCA
CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	ARCHIVO DEL REINO DE MALLORCA (PALMA)	F0019008U	1	AUXILIAR	PALMA	1	4952,22	14	L	C	AA	C2	2504		DE, HE, RDT	B2	N	MALLORCA

Isla de Menorca

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NP	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPO	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	BIBLIOTECA PÚBLICA DE MAHON (MAHON)	F02760005	1	AUXILIAR DE BIBLIOTEC A	MAHON	1	4952,22	14	L	C	AA	C2	2504		DE, HE	B2	N	MENORCA

Isla de Ibiza

CONSEJERÍA / O.A.	CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DESTINO	NP	C. ESP.	CD	TL	FP	A.P.	GRUPO	CUERPO	REQUISITOS	OBS	N. CAT.	TEL	ISLA
CONSEJERÍA DE SALUD	CONSEJERÍA DE SALUD	PUESTO BASE DE LA CONSEJERÍA DE SALUD (IBIZA)	F01470156	4	PUESTO BASE AUXILIAR	IBIZA	1	3721,62	14	L	C	AA	C2	2504		RDT	B2	S	IBIZA



Conselleria de Presidència
i Administracions Públiques

Escola d'Administració Pública

Annex III – Presentació de la documentació acreditativa dels requisits

Anexo III – Presentación de la documentación acreditativa de los requisitos

Dades personals / Datos personales

PRIMER LLINATGE PRIMER APELLIDO	SEGON LLINATGE SEGUNDO APELLIDO	NOM NOMBRE	DNI

Denominació del cos, l'escala o l'especialitat / Denominación del cuerpo, la escala o la especialidad

	RESERVA	PROMOCIÓ INTERNA
	☐	☐

PRESENT els originals o les còpies autèntiques que es consignen a continuació per acreditar els compliments dels requisits que exigeix la convocatòria:

PRESENTO los originales o las copias autenticas que se consignan a continuación para acreditar los cumplimientos de los requisitos que exige la convocatoria:

☐	Titulació acadèmica exigida. / Titulación académica exigida.
☐	Certificat acreditatiu de coneixements de llengua catalana. / Certificado acreditativo de conocimientos de lengua catalana.
☐	Declaració de no haver estat separat/da mitjançant un expedient disciplinari de cap administració pública ni estar inhabilitat/da. / Declaración de no haber estado separado/a mediante un expediente disciplinario de ninguna administración pública ni estar inhabilitado/a.
☐	Escrit d'elecció de llocs oferts, per ordre de preferència. / Escrito de elección de puestos ofrecidos, por orden de preferencia.
☐	Si escau, certificat acreditatiu del reconeixement de la condició legal de persona amb discapacitat en un nivell igual o superior al 33%. / Si cabe, certificado acreditativo del reconocimiento de la condición legal de persona con discapacidad en un nivel igual o superior al 33%.

LLEVAT que manifesteu expressament la vostra negativa, l'EBAP comprovarà d'ofici els documents relatius a la titulació acadèmica, la condició legal de persona amb discapacitat, l'informe d'aptitud i els certificats de català que es determinen a les bases.

EXCEPTO que manifeste expresamente su negativa, la EBAP comprobará de oficio los documentos relativos a la titulación académica, su condición legal de persona con discapacidad, el informe de aptitud y los certificados de catalán que se determinen en las bases.

Palma, a de/d' de 2024

[Rúbrica]

C. Cremin de Corredors, 10, 3r
07009 Palma
Tel. 971 17 76 25
ebap.caib.es

ESCOLA BALEAR D'ADMINISTRACIÓ PÚBLICA (DIR3 A04035968)





Informació bàsica sobre protecció de dades. / Información básica sobre protección de datos.	
Responsable	Escola Balear d'Administració Pública.
Finalitat / Finalidad	Gestió de processos selectius. / Gestión de procesos selectivos.
Legitimació / Legitimación	En compliment de l'interés públic i d'obligacions legals. / En cumplimiento del interés público y de obligaciones legales.
Destinataris / Destinatarios	Se cediran dades personals a tercers persones (vegeu l'apartat d'informació addicional). Se cederán datos personales a terceras personas (vea el apartado de información adicional).
Drets / Derechos	Drets d'informació, d'accés, de rectificació, de supressió, de limitació, de portabilitat, d'oposició i de no inclusió en tractaments automatitzats tal com s'explica en la informació addicional. / Derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados tal y como se explica en la información adicional.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/79/1164453



C. Cremit de Corredors, 10, 3r
07009 Palma
Tel. 971 17 76 25
ebap.caib.es

ESCOLA BALEAR D'ADMINISTRACIÓ PÚBLICA (DIR3 A04035968)



GOIB

Anexo 4

Declaración responsable

_____, con DNI
núm. _____, al haber superado el proceso selectivo para
cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad
Autónoma de las Illes Balears por el turno de promoción interna al cuerpo
siguiente:

DECLARO:

Que, de acuerdo con lo que dispone la base 3.1 del anexo 2 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022 de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna vertical y por el turno de promoción interna cruzada, incluida la reserva para personas con discapacidad, para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 165 de fecha 20/12/2022), no he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna administración pública, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni me encuentro inhabilitado de forma absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso a dicho cuerpo, de acuerdo con el artículo 56.1 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público (TREBEP).

_____, _____ d _____ de 2024

[rúbrica]

Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas

C. del Gremi de Corredors, 10, 3r
(polígon de Son Rossinyol)
07009 Palma
Tel. 971 17 76 25
ebap.caib.es





Conselleria de Presidència
i Administracions Públiques
Escola d'Administració Pública

ANNEX V - SOL·LICITUD DE DESTINACIÓ DELS COSSOS I ESCALES DE L'ADMINISTRACIÓ GENERAL I ESPECIAL

ANEXO V - SOLICITUD DE DESTINO DE LOS CUERPOS Y ESCALAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ESPECIAL

PRIMER LLINATGE PRIMER APELLIDO		SEGON LLINATGE SEGUNDO APELLIDO		NOM NOMBRE	
DOMICILI DOMICILIO		LOCALITAT LOCALIDAD		CODI POSTAL CÓDIGO POSTAL	
NÚM. TELÈFON Nº TELÉFONO		DNI		TORN PROMOCIÓ INTERNA TURNOS PROMOCIÓN INTERNA	
				☐	
				TORN LLIURE TURNOS LIBRE	
				☐	
				NÚMERO D'ORDRE EN EL PROCÉS SELECTIU NÚMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO	
COS AL QUAL INGRESSA CUERPO AL QUE INGRESA		ESCALA		ESPECIALITAT ESPECIALIDAD	

A - CODIS DELS LLOCS SOL·LICITATS PER ORDRE DE PREFERÈNCIA

CÓDIGOS DE LOS PUESTOS SELECCIONADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDRE	CODI	EXP.	ORDRE	CODI	EXP.	ORDRE	CODI	EXP.
1		☐	21		☐	41		☐
2		☐	22		☐	42		☐
3		☐	23		☐	43		☐
4		☐	24		☐	44		☐
5		☐	25		☐	45		☐
6		☐	26		☐	46		☐
7		☐	27		☐	47		☐
8		☐	28		☐	48		☐
9		☐	29		☐	49		☐
10		☐	30		☐	50		☐
11		☐	31		☐	51		☐
12		☐	32		☐	52		☐
13		☐	33		☐	53		☐
14		☐	34		☐	54		☐
15		☐	35		☐	55		☐
16		☐	36		☐	56		☐
17		☐	37		☐	57		☐
18		☐	38		☐	59		☐
19		☐	39		☐	59		☐
20		☐	40		☐	60		☐

B - EXERCICI DRET D'OPCIÓ (Art. 41.7 Decret 33/1994)

EJERCICIO DERECHO DE OPCIÓN (Art. 41.8 Decreto 33/94; modificado por el Decreto 47/98)

La persona sotasignada, mitjançant aquest escrit, manifesta expressament la seva voluntat de restar en el lloc de treball que ocupa com a destinació definitiva.

La persona abajo firmante, mediante el presente escrito, manifiesta expresamente su voluntad de permanecer en el puesto de trabajo que ocupa como destino definitivo.

Conselleria / Consejería	Unitat orgànica / Unidad orgánica
Denominació del lloc de treball / Denominación del puesto de trabajo	

Palma, , de/d' , de 20

Signatura / Firma

